



Santiago, 29 de enero de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

HECHO ESENCIAL

Empresas CMPC S.A.
Inscripción Registro de Valores N°115

De mi consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley sobre Sociedades Anónimas y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia a su cargo, encontrándome debidamente facultado, por la presente comunico a usted, en carácter de información esencial, lo siguiente:

En sesión de directorio de Empresas CMPC S.A. (la "Sociedad") celebrada con esta misma fecha, se acordó, entre otras materias, convocar a Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 16 de marzo de 2016, a las 11 horas, en calle Agustinas N°1343, comuna de Santiago, a fin de someter a la consideración de los accionistas de la Sociedad las siguientes materias:


1. Modificar los estatutos sociales en el sentido de aumentar el número de miembros del Directorio de la Sociedad de 7 a 9 miembros.



2. Adoptar todos los acuerdos necesarios para materializar y llevar a cabo la reforma estatutaria y demás acuerdos adoptados por la Junta, facultando ampliamente al Directorio para tales efectos.

Asimismo, se acordó facultar al Gerente General y al Fiscal de la Sociedad, para llevar a cabo las comunicaciones, publicaciones y demás gestiones de citación y otras que resulten necesarias para la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionistas antes indicada.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


Hernán Rodríguez Wilson
Gerente General
Empresas CMPC S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgo